

LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO EN NUESTRA SEDE



"El presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde la población puede discutir y decidir sobre el Presupuesto Público y sobre las políticas públicas." De esta manera comenzó a explicar en la sede de *Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía* el economista Ubiratan de Souza, del Partido de los Trabajadores de Brasil que vino a informarnos y a enseñarnos sobre el proceso llevado a cabo en Porto Alegre y otras localidades suramericanas. Esta reunión significó un éxito de participación que mantuvo abarrotada nuestra

sede a pesar de tratarse de un día no laborable. En la mesa, **Paula Garvín**, **Ubiratan de Souza** y **José M. García**.

El Presupuesto Participativo es un proceso de gestión que comienza con una definición de las prioridades, evalúa su elaboración y controla su ejecución por parte de la población, delegados y consejeros del Presupuesto Participativo y de los consejos temáticos, sectoriales y municipales.

Exige varias condiciones para poder llevarlo a efecto:

- Asegurar la participación universal de todo ciudadano en el proceso.
- El conjunto del proceso es autorregulado.
- Discusión de todo el presupuesto y de las políticas públicas.
- Principio de transparencia de las cuentas públicas en lo decidido por la gente.
- Solidaridad en lo decidido por la conciencia ciudadana, en el planteamiento democrático y en el respeto al derecho de las minorías.



Varios son igualmente los efectos que produce este fenómeno:

- El Presupuesto Participativo es una democratización de las relaciones sociales.
- Aumenta la potencialidad de los recursos financieros propios y extrapresupuestarios.
- Ampliación de la competencia legal para la actuación en las políticas públicas de carácter macro-social y de convergencia con el nivel estatal.
- Creación de una metodología de democracia directa y de planeamiento participativo que visualiza una participación directa de los ciudadanos con carácter deliberativo, en las asambleas públicas del Presupuesto Participativo en el conjunto de la ciudad.

A partir de aquí nos explicó el procedimiento, complejo en sí, que explicaremos en otra hoja y que garantiza que las decisiones que se tomen, sean representativas, estén priorizadas, se controlen y se evalúen para conseguir la plena democracia directa sobre las mismas.